



DICTAMEN DE EVALUACIÓN

EXP- LUJ N°:	0000112/2024
CONTRATACIÓN DIRECTA N°:	010/24
OBJETO:	Adquisición de útiles de oficina para reposición de stock de esta Universidad
OFERENTES:	Vargas Santiago Dante Joel
	Ozemo Gustavo
	Papelerías San Patrick S.A.
	Grupo Editor Tercer Milenio S.A.
	Dimaq XXI S.A.
	ERRE DE S.R.L.

VISTO las ofertas recibidas para la Contratación de la referencia

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4° de Resolución RESREC-LUJ: 0000081-24 designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora de las ofertas.

Que obra el cuadro comparativo de ofertas.

Que se ha procedido al análisis de las mismas.

POR ELLO, a juicio de esta COMISIÓN, CORRESPONDERÍA:

ARTICULO 1°.- Preadjudicar a la firma: Vargas Santiago Dante Joel los renglones 3, 15 y 20 de la Contratación Directa N° 010/24, por un importe total de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 880.665,75.-).

ARTICULO 2°.- Preadjudicar a la firma: Ozemo Gustavo los renglones 4, 5, 9, 10, 11, 21, 24 y 26 de la Contratación Directa N° 010/24, por un importe total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA (\$ 2.248.070,00.-).

ARTICULO 3°.- Preadjudicar a la firma: Papelerías San Patrick S.A. los renglones 7, 12, 14, 18, 19, 23 y 25 de la Contratación Directa N° 010/24, por un importe total de PESOS SEISCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 601.400,00.-).



ARTICULO 4°.- Preadjudicar a la firma: Dimaq XXI S.A. los renglones 1, 2, 6, 8, 13 y 17 de la Contratación Directa N° 010/24, por un importe total de PESOS UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA CON 50/100 (\$ 1.165.040,50.-).

ARTICULO 5°.- Preadjudicar a la firma: ERRE DE S.R.L. los renglones 16 y 22 de la Contratación Directa N° 010/24, por un importe total de PESOS SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$ 726.185,00.-).

Luján, 25 de abril de 2024.-

María José Mansilla

Mónica Calderón

Jorge Ernesto Giorsemino